



**Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios  
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina**

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633  
V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. / fax: 4863-4377

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo de 2018.-

Al Compañero  
Secretario General  
S            /            D

**Ref.:** Circular Informativa II  
FECOTEL

De nuestra mayor consideración:


Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a esa Comisión Directiva, a los efectos de continuar informándole tal como lo hicieramos en nota del día 16/05/2018, que no se había llegado a ningún entendimiento con Fecotel. Volviendo a insistir ella en la reunión del día 22/05, frustrada por mantener su planteo originario.

Por todo ello, se le solicito una reunir para la última semana del mes de mayo, para que trajera una propuesta real y acorde a nuestras viejas petición para la firma definitiva.-

Y en ella se le advirtió que de continuarse con tal demora, no se está haciendo otra cosa que perjudicar notablemente a los trabajadores que albergan todas nuestras cooperativas.-

Por tal motivo seguimos en **Estado de Alerta** en todo el País.-

Sin otro particular saludamos al compañero muy atte.-

  
**ALBERTO MÁXIMO TELL**  
Sec. Asuntos Profesionales  
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

  
**DANIEL RODRÍGUEZ**  
Secretario General  
F.O.E.E.S.I.T.R.A.